Moción de orden del día N°_____

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO

La Congresista de la República que suscribe, MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA, electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política FUERZA POPULAR, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, cada 13 de mayo se celebra en nuestro país el Día del Químico Farmacéutico del Perú, fecha instaurada por la Federación Nacional de Químicos Farmacéuticos del Perú y conmemora la inauguración de su local en Urna en 1939;

Que, en memoria a esta fecha, posteriormente el Ministerio de Salud oficializó este día conmemorativo el año 2001, reconociendo la labor de estos profesionales en la salud pública;

Que, desde entonces, los químicos farmacéuticos han desempeñado un rol esencial en la protección de la salud pública, ejerciendo funciones estratégicas en la investigación, producción, control de calidad, dispensación, regulación, almacenamiento y vigilancia de medicamentos, productos biológicos, dispositivos médicos y productos sanitarios, contribuyendo de manera directa al bienestar de la población peruana;

Que, en 1964, se promulgó la Ley Nº 15266, mediante la cual se creó el Colegio Químico-Farmacéutico del Perú (CQFP), institución encargada de organizar, regular y promover el correcto ejercido profesional de los químicos farmacéuticos en el país, velando por el respeto a la ética, el nivel técnico-científico y la defensa de la salud pública;

Que, el ejercicio profesional de los químicos farmacéuticos está actualmente regulado por la Ley 28173, Ley del Trabajo del Químico Farmacéutico, y su reglamento aprobado por el Ministerio de Salud a través del Decreto Supremo Nº 014-2004-SA, normativa que establece los requisitos, derechos y deberes de estos profesionales tanto en el sector público como privado;

POR TANTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO. - *Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al Mg. Aníbal Máximo Díaz Robles, Decano Nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú y, a todos los químicos farmacéuticos del Perú, al conmemorarse este 13 de mayo el Día del Químico Farmacéutico del Perú, resaltando su invaluable labor en favor de la salud y bienestar de la población.*

SEGUNDO. - *Reconocer el trabajo técnico, científico y humanitario que desarrollan los profesionales químicos farmacéuticos en los diversos ámbitos del sector salud, industria farmacéutica, investigación, docencia, gestión pública y privada, garantizando el acceso seguro y eficaz a medicamentos y productos sanitarios de calidad.*

TERCERO*. - Hacer de conocimiento el contenido de la presente moción al Q.F. Yuri Santos Pumachay Chamorro, Decano del colegio del departamento de Amazonas, y a los colegios departamentales, y a los establecimientos farmacéuticos, hospitalarios, industriales y académicos del país, en reconocimiento a su destacada labor profesional.*

Lima, mayo 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2026 16:01:58-0500

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136